



Plan Ceibal

Pliego Técnico

CPP 0709-2020

Monitoreo de redes WiFi

Gerencia Telecomunicaciones

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ÍTEMS A COTIZAR	3
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3
4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4
4.1 Documentación	4
4.2 Formato	4
4.3 Muestra de producto	5
4.4 Plazo de entrega	5
5. GARANTÍA	5
5.1 Condiciones generales	5
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
6.1 Etapas de evaluación técnica	6
ANEXOS	7
ANEXO I - DIAGRAMA DE RED	7
ANEXO II - TABLA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES	8
ANEXO III - TABLA DE COTIZACIONES	8

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de actualización y mantenimiento de la infraestructura de red previsto para el período 2020-2021, Plan Ceibal tiene el interés de adquirir una herramienta que permita mejorar el monitoreo y la detección de problemas en las redes WiFi de los locales educativos gestionadas por Plan Ceibal.

2. ÍTEMS A COTIZAR

A continuación se presenta el ítem a cotizar.

A- Herramienta de monitoreo de red WiFi.
--

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se requiere que el sistema o herramienta de monitoreo, externa a la red desplegada, permita ver en tiempo real el comportamiento de la red WiFi, en ambas bandas, con la posibilidad de configurar alarmas o avisos frente a determinados eventos. Es necesario que la herramienta permita medir tiempos de respuesta hacia diferentes sitios webs o aplicaciones.

Es de interés contar con valores de la intensidad de señal recibida, utilización del aire, retransmisiones y otros indicadores que puedan aportar datos de la calidad con la que el usuario recibe el servicio de la red WiFi.

A - Herramienta de monitoreo de red WiFi.

Especificaciones Obligatorias	
# Esp.	Descripción
A.3.1.1	Soportar monitoreo WiFi en ambas bandas (2.4GHz y 5GHz)
A.3.1.2	Monitoreo de al menos 2 SSID.
A.3.1.3	Monitoreo de tiempos de respuesta hacia sitios web.

En la oferta se deben presentar los detalles técnicos asociados a la solución tanto a nivel de hardware como de software. Además se deben describir todos los requerimientos que pueda presentar el producto, como por ejemplo modelo de licenciamiento, detalle de instalación en caso de ser un equipo dedicado y cualquier otra particularidad que se considere relevante.

4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

4.1 Documentación

Las ofertas deberán ser presentadas en 4 documentos respetando el siguiente orden:

4.1.1 - Cotización

Cotización del ítem solicitado:

A - Herramienta de monitoreo de red WiFi.

4.1.2 - Documentación técnica

Junto con la oferta se deberá entregar toda la información necesaria para que Plan Ceibal comprenda en su totalidad los aspectos de la solución. Esta documentación deberá contar por lo menos con los siguientes ítems:

- Descripción de la solución y arquitectura.
- Listado y descripción de los componentes que integran la solución.
- Hojas de datos con las especificaciones técnicas del producto ofertado. Éstas deberán ser provistas por el fabricante del producto, permitiendo verificar el cumplimiento de los requerimientos propios del producto ofertado y coincidir con el mismo.
- Guía de instalación de todos los componentes de la solución.
- Guía de administración de toda la plataforma.
- Manuales de uso.

Centro Ceibal se reserva el derecho de descartar aquellas ofertas que no presenten alguno de los documentos indicados o que estos no se correspondan con el producto ofertado.

4.1.3 - Garantía

Garantía según detalle del punto 5.

4.1.4 - Soporte y mantenimiento

Esquema de soporte y mantenimiento.

4.2 Formato

La oferta deberá ser presentada completando las tablas incluidas en los Anexos I y II.

El oferente completará todos los campos bajo el título A COMPLETAR POR EL OFERENTE de la Tabla de Cumplimiento de Especificaciones y de la Tabla de Cotizaciones.

En caso de que el oferente quiera ofrecer más de una opción para un mismo producto deberá agregar en las Tablas antes mencionadas las filas necesarias respetando el

formato propuesto. Para las distintas opciones de un mismo producto aplican todos los requisitos y criterios expuestos en la sección 4.

4.3 Muestra de producto

Se deberá presentar una muestra del producto o realizar una demostración de las funcionalidades del producto ofertado. Se contará con un plazo máximo de 10 días corridos a partir de la fecha de apertura del Concurso Público de Precios para coordinar la entrega de la muestra o la demostración del producto. Vencido este plazo, Ceibal se reserva el derecho de descartar la oferta.

En caso de presentar muestras, podrán ser devueltas en distintas condiciones respecto de las cuales fueron entregadas (ej. cambio de configuración original, embalaje de componentes abiertos, etc.).

El oferente dispondrá de 4 semanas a contar desde la fecha de adjudicación para retirar las muestras presentadas si corresponde. En caso de no retirar las muestras en el plazo anterior, Centro Ceibal podrá disponer libremente de las mismas, sin derecho a reclamo por parte del oferente.

Centro Ceibal podrá realizar al oferente las consultas técnicas pertinentes relacionadas con la evaluación del producto. Dicho asesoramiento no representará ningún costo adicional para Centro Ceibal.

4.4 Plazo de entrega

El oferente deberá especificar el plazo de entrega de los productos a partir de la fecha de notificación de adjudicación. Es deseable un plazo de hasta 90 días corridos a partir de dicha fecha. Se podrán acordar entregas parciales de acuerdo a las necesidades de Centro Ceibal, debiendo el oferente en tal caso especificar su capacidad de entrega según los volúmenes cotizados.

5. GARANTÍA

5.1 Condiciones generales

El oferente garantiza que en caso de adjudicación los productos a suministrar serán nuevos, completos, sin uso y del modelo ofertado. Que estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales, la fabricación, las condiciones de almacenamiento (empaque, temperatura y humedad apropiados), traslado o cualquier acto u omisión del oferente o fabricante que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país. **El oferente deberá especificar el plazo de garantía, el cual deberá ser como mínimo de 12 (doce) meses** a partir de la fecha en que los productos hayan sido recibidos por Centro Ceibal. La garantía deberá incluir todos los componentes de los productos ofertados. Se deberán especificar claramente otras condiciones y límites de la garantía así como el procedimiento de ejecución. En caso de que el oferente no especifique plazo de garantía se asumirá que es de 12 (doce) meses. El oferente deberá cotizar la extensión a 2 y 3 años.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1 Etapas de evaluación técnica

La evaluación de las ofertas se realizará según las siguientes etapas:

- 1- Se verificará que la información presentada sea completa, coherente con el producto cotizado.
- 2- Se verificará si el producto ofertado cumple con las Especificaciones Obligatorias y se evalúan de acuerdo a un criterio "pasa/no pasa".
- 3- Se verificará que el producto se adapte a las arquitecturas utilizadas por Plan Ceibal. (Ver Anexo I)

La no verificación de una o más condiciones mencionadas en las etapas 1 y 2 hace que la oferta sea descartada.

ANEXOS

ANEXO I - DIAGRAMA DE RED

El diagrama de red de la Figura 1 muestra la arquitectura de un local con conectividad brindada por Plan Ceibal.

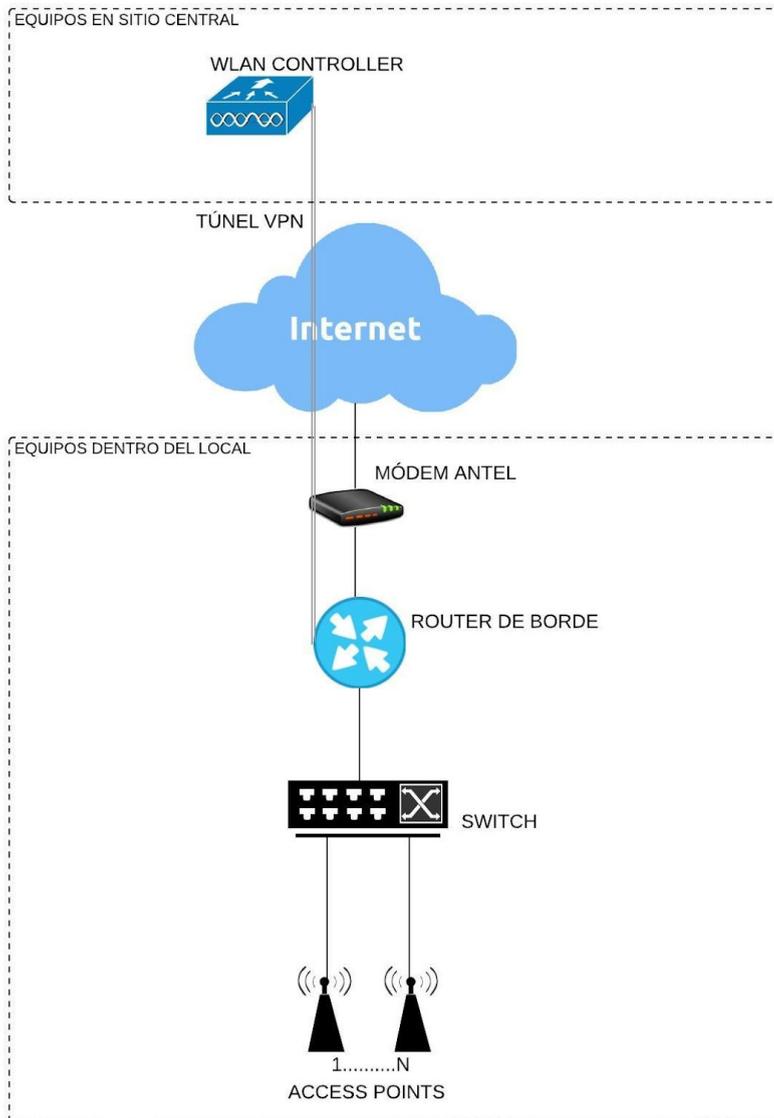


Figura 1. Diagrama de Red

ANEXO II - TABLA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES

TABLA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES		A COMPLETAR POR EL OFERENTE	
		marcar con una cruz (X)	
Especificaciones Obligatorias		CUMPLE	
# Esp.	Descripción		
A.3.1.1	Soportar monitoreo WiFi en ambas bandas (2.4GHz y 5GHz)		
A.3.1.2	Monitoreo de al menos 2 SSID.		
A.3.1.3	Monitoreo de tiempos de respuesta hacia sitios web.		

ANEXO III - TABLA DE COTIZACIONES

TABLA DE COTIZACIONES		A COMPLETAR POR EL OFERENTE		
		Precio unitario según cantidad a adquirir		
Producto	Descripción	1 a 49	50 a 150	Más de 150
A	Herramienta de monitoreo de red WiFi.*			
B	Extensión de garantía 2 años			
C	Extensión de garantía 3 años			

*En caso que el soporte y mantenimiento se cotice aparte de la herramienta, se debe detallar.